

## Más allá de la frontera

Los demócratas franceses están alarmados justamente por el acuerdo de la Cámara de diputados que ha decidido que el próximo mandato sea de seis años.

Con este motivo se recuerdan los anales parlamentarios, no sólo los franceses sino los del mundo entero, para concluir proclamando que hace mucho tiempo que una Cámara no ha tomado una resolución tan reaccionaria.

Precisamente en países en que las elecciones son sinceras—porque en donde se hacen en los gobiernos civiles no hay fórmula posible—la única garantía de sumisión del diputado al espíritu y las opiniones de sus comitantes a la tendencia general de la nación, es la frecuencia del sufragio, que conserva a los que intervienen en la función legislativa en sus verdaderos papeles respectivos impidiendo que los términos se subvertan de tal modo que ese la Cámara de ser representación del país y pase a ser su tiranía y caprichosa soberana, y evitando que el diputado se olvide de sus deberes y de los derechos de sus electores, para dejarse arrastrar por el torbellino de halagos y tentaciones que la vida oficial lleva consigo y ser lamentablemente influido por la burocracia, por los jefes políticos, por los ministros, por los grandes intereses económicos, por las intrigas de salón, por sus egoísmos ó sus necesidades personales en suma.

Claro está que si el diputado tiene que contar con la voluntad de sus electores para un plazo breve y frecuente; si la opinión pública ha de ser consultada en un término que no dé lugar al olvido de su conducta parlamentaria, su interés en permanecer fiel a los compromisos contraídos tiene que ser mucho mayor que si la autoridad de su investidura y la seguridad de su puesto tienen una larga duración que pone al representante a cubierto del decoro ó la indiferencia de los representados.

Así se entiende por el mundo adelante en todas las democracias. De tres años cuando más es el mandato legislativo en todas las repúblicas, menos en la Argentina, donde dura cuatro. De cinco es solamente en monarquías de tan marcado carácter reaccionario como Alemania; y para encontrar una Cámara que dure seis años es preciso acudir á países francamente ultramontanos como Baviera.

Hay que confesar, pues, que el voto de despedida de los diputados franceses, es extraordinario en una democracia, tanto más cuanto que el único precedente de esa índole allí invocable, es el de la época del segundo imperio.

Y no cabe decir que la cosa sea insignificante, porque su grande interés como peligro para la democracia nos alcanza á nosotros directamente, por aquello de «cuando las barbas de tu vecino veas afeitarse...» etc.

Por más que en España si obligasen á gobernar con Cortes de seis años, quedaría vacío el banco azul y sería menester llevar arrastro á encargarse de sus carteras, á los designados para ministros. Como que por aquí seguimos un sistema mucho más cómodo. El de disolverlas de tres en tres meses, para que no pueda darse nunca el caso de no tener asegurada una mayoría hecha á la medida.

## DE FERROL

El tristísimo suceso ocurrido casi á la entrada de este puerto, y que ayer telegrafié á EL NOROESTE, impresionó grandemente á los vecinos de la villa de Mugaros, donde vivía el pobre Francisco García Montero.

El inesperado percance ocurrió á la una y media de la tarde.

Dirigióse á esa capital, en un bote de Mugaros, cuatro tripulantes, todos de la villa citada.

Al llegar al punto que mira al castillo de San Carlos, muy próximo al de San Felipe, los marineros pretendieron hacer una virata, pero como el viento era tan fuerte no pudieron conseguirlo.

Al ver los tripulantes que la embarcación se iba contra las peñas, tres de ellos se arrojaron al agua, excitando al último á que hiciera lo propio, negándose á ello.

En efecto el bote se estrelló contra las rocas, y el hombre que lo tripulaba fué lanzado sobre ellas, con tan mala fortuna, que hiriéndose gravemente en la cabeza pereció ahogado en muy pocos instantes.

Los tres tripulantes que se habían arrojado al agua, fueron recogidos por dos botes que por allí navegaban.

Al reponerse los tres naufragos del susto que habían experimentado, dirigiéronse al punto en donde había perecido el que hasta hacia muy poco tiempo había sido su compañero.

Recogieron un equipaje que iba en la embarcación y el cadáver del infeliz marinero, remolcándolo primero hasta Mugaros y luego al Ferrol.

De él se hizo cargo aquí la comandancia de Marina, por donde ayer mismo comenó á instruirse el correspondiente sumario.

El viaje á la Coruña obedecía á conducir el equipaje de un hijo suyo que ayer debía embarcarse para la Habana.

En el anfiteatro del Cementerio de esta ciudad se le hizo ayer tarde la autopsia por los médicos de la Armada Sres. Gutiérrez y Quintana.

Su cadáver fué conducido al cementerio de Mahá (Mugaros) con autorización del gobernador civil de la provincia.

José Vilar, que patronaba el bote *Virgen del Carmen*, se encuentra en cama á consecuencia de algunos golpes que recibió al pretender salvar la embarcación.

Los maestros de este partido dirigieron hoy al ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Conde de Romanones. Asociación Maestros partido Ferrol, interpretando júbilo que sienten asociados por continuación V. E. departamento de Instrucción pública, envíanle entusiasta y respetuosa felicitación.»

EL CORRESPONSAL.

24 de Marzo.

## COMENTARIO DEL DIA

### El voto femenino

Según comunica el telegrafo, está á caer la casación del voto electoral á las mujeres belgas.

Hasta ahora, la traba más elocuente que se ha puesto á tal innovación, es la de hallarse las mujeres europeas, singularmente las latinas, bajo la presión de determinadas y consuetudinarias influencias, cuya eficacia es innegable y por lo que juzgar el sentido en que habían de emitir el sufragio.

En Bélgica, juzgando por las trazas, reputan conjurado el peligro, y están resueltos á que las mujeres tengan voto, tal vez por considerarlas inmunes al contagio retrógrado.

El proyecto, rechazado en la Cámara belga por una escasa mayoría, será reproducido en breve, y se confía en que se aprobará, según referencias de buen origen.

Nos atrevemos á predecir que no sucederá así, porque hay que contar con la formidable oposición del núcleo socialista de la Cámara de Bruselas, que tiene mucha fuerza, y que todavía no atrajo á sus ideas bastante número de mujeres para apoyar que les concedan el derecho del sufragio.

## Literatura gallega

El celebrado autor de *Queixumes dos pinos* D. Eduardo Pondal, ha terminado su poema gallego *Os Loas*, que pronto dará á la estampa, para satisfacción de sus admiradores.

Está próxima á terminarse en esta ciudad la impresión del *Discurso* que pronunció en el otoño último el mantenedor en los Juegos florales de Estanzos, D. Salvador Golpe.

Un periódico de Lugo ha comenzado á publicar en folletín el estudio que sobre *Maclas ó nanorado*, el trovador gallego, escribió en inglés el profesor de la Universidad de Pensylvania Hugo Albert Rennert, y que ha sido traducido al castellano por el joven alumno de la Escuela Superior de Comercio de esta capital, D. José Carré Alvarezellos.

Pronto se publicarán dos nuevos libros de versos gallegos, del conocido poeta D. Eduardo Pondal: titularáanse *Dos eidos* y *Dos servos*.

## JUNTA DEL CENSO

En el despacho del gobernador civil, y bajo la presidencia de éste, se reunió ayer, en segunda convocatoria, la Junta provincial del Censo de población.

Concurrieron pocos vocales. El acto no tenía más objeto que aprobar el censo de población de la provincia.

Sin discusión fué aprobado. Aquel documento consta de 168.925 cédulas recogidas á domicilio.

De las mismas resulta que la población de hecho en la provincia consta de 653.856 almas, y la de derecho asciende á 681.895.

De los datos que arroja el censo, y de su aprobación, se dió ayer cuenta telegráfica al director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

## Limosnas para el Asilo

Contestando á la invitación del alcalde accidental, Sr. Martínez Fontela, se han recibido en la Alcaldía las siguientes donativas para las atenciones del Asilo municipal:

De doña Dolores Raso Vázquez, 15 pesetas; de doña Anita González Morris, de Marín, 10; de doña Josefina Dubosc, de Pottecher, 5; de doña Julia Vigil, 5; de doña Ana Díaz, de García Ramírez, 10; de doña Eugenia García Rey, viuda de Iglesias, 5; de doña Rita Leira, de Alvarez, 5; de doña Olga Veiga, de Paradela, 5; de doña Clotilde M., de Salgado, 10; de doña Luisa Rodríguez, viuda de Ferreira, 10; de doña Alicia Alidá Lanolongo, de Teijeiro, 5; de doña Sofía Allones y Roffignac, de González, 25; de doña Clementina Molezn, de Bors, 25; de doña Manuela Gómez, de Montoto, 25; de doña Belén Córdova, de Dorrego, 10; de doña Visitación Montoto, viuda de Vales Sanjurjo, 10; de doña Aurora Dequid, de Costa, 5; de doña Antonia de la Iglesia, 25; de doña Genoveva Fernández, viuda de Casás, 5; de doña Remedios Alvarez, de Veiga, 5; de doña Eulmaría Moreno, viuda de Mayor Rivas, 5; de doña Amalia Miralles, viuda de Vicent, 10; de doña María Josefa do Chao, de Parapar, 5; de doña Juana M. Sánchez Padín, 15; de doña Andrea Pérez Villar, 10; de doña Car-

men Batallán, de García Ramos, 5; de doña Rita Morodo, de Calzado, 5; de doña Isolina Vázquez, de Lobit, 10; de doña Manuela Suárez, viuda de Santos, 10; de doña Josefa Naya y Vila, viuda de Nache, 10; de doña Juana viuda de Ibarrola, 5; de doña Justina Foz, de Celis, 5; de doña Francisca Riobó, viuda de López Seoane, 25; de doña Rosa Pastor, viuda de Rodríguez, 25; de doña Mercedes Martínez, de Fernández, 5; de doña Carmen Pita y Sánchez Bando, de Leal, 10; de doña Josefa Magadán, de Paimón, 10; de doña Josefa Garrido, viuda de Herrera, 5; de doña Encarnación López, de Barreiro, 5; de doña Ángela Portela, de Taibo, 10; de doña Pilar López Miño y hermanas, 15; de doña Francisca Corral, de Couceiro, 10; de doña Dolores Arriá, de Pérez Porto, 25; de doña Laureana Morales, de Fernández López, 25; de doña Sofia Atocha, de Menéndez, 10; de doña Julia Dalmau, de Fariña, 15; de doña Carmen Cerdido, de Barbeito Bagía, 15; de doña Emilia López, de Mira, 10; de doña Filomena Díaz, de Longueira, 10; de doña Elisa Ayala, de Vega, 10; de doña Dolores Benasset, de Seijo, 5; de doña Elvira Seijo Benasset, de Lens, 5; de doña Isabel Buhigas, viuda de Marchesi Dalmau, 25; de doña Petra Estrategui y Zabalegui, 20; de doña Antonia Taboada, de Iglesias, 5; de doña Concepción Estévez, de Navarro, 5; de doña Carmen López, 5; de doña Francisca Fernández López, 25; de doña Amparo Novoa, de Alcalde Vidal, 10.

Concurrirán á presidir las mesas en los diversos templos parroquiales, pues así lo han ofrecido ayer á la Alcaldía, las señoras doña Fanny Amil-España, de Linares Rivas; doña Daniela Linares y Amil-España, de Astinolo; D.ª Emilia Domínguez de Lombeyre; doña Alicia Alidá Lanolongo, de Teijeiro; doña Celia Sola, de Arias; D.ª Rosa Español, del río, y D.ª Dolores Ardá Borrás, de Pérez Porto.

El ilustrado y virtuoso rector de la iglesia parroquial de Santiago, D. José B. Callón, contestando á un atento E. L. M. del alcalde Sr. Fontela, le manifiesta que no tiene inconveniente en que se coloque en aquel templo, como en años anteriores, la mesa de peticiones para los pobres del Asilo, añadiendo que es esta una buena obra de caridad que Dios recompensará.

También el señor abad de Santa María, D. Ramón Bernárdez, contestó al Sr. Fontela haciéndole presente que tiene mucho gusto en permitir que se sitúe en dicha iglesia colegial la mesa de petición de limosnas, con igual humanitario objeto.

## DE SOCIEDAD

En el tren correo de ayer regresó de Madrid el Diputado á Cortes Sr. Fernández Latorte.

Se encuentra en esta capital nuestro querido amigo el abogado y notario don Rafael Novoa y Puga.

LA SOMBRA DE RAFA.

## CRONICA RELIGIOSA

MARTES SANTO

### Cultos

Hoy se celebrará el siguiente: Capilla de la V. O. T.—Al anochecer continuará el solemnísimo Triduo á la Soledad, rezándose el Via Crucis.

### Notas litúrgicas

El Evangelio del día es el de San Marcos, Capítulo XIV y Capítulo XV (1 al 46).

## Recaditos al Alcalde

Las planchadoras

Nos escriben una atenta carta varias planchadoras, diciéndonos que á unas se les consiente y á otras no, poner unos tubos que atravesando las ventanas sirven para el desahogo de la maquinilla en que se calientan las planchas.

Este tubo, como bien se comprende, es muy necesario.

Así, pues, deje V. S. que lo tengan todas las planchadoras, señor alcalde, por equidad y por higiene.

### Un farol

Escrito lo que antecede hemos recibido la siguiente nota:

«Los vecinos de la calle de la Plaza se quejan de que ayer á las doce de la noche se dejó apagado el farol de dicha vía, quedando ésta, como es de suponer, á oscuras.

«Desearnos que no se repita el hecho, pues eso farol antes no se apagaba nunca y no es de los que corresponden al raro.»

El señor alcalde proveerá.

## Gacetiila económica

### Los sindicatos agrícolas

En el presupuesto vigente se consignó la cantidad de 50.000 pesetas para auxilios á los sindicatos agrícolas ó asociaciones que tuvieren por objeto el crédito agrícola ó el seguro de cosechas contra el granizo y otros accidentes, de ganados y otros fines de carácter esencialmente agrícolas.

Para regular la concesión de los expresados auxilios, se ha dictado una Real orden que contiene las siguientes disposiciones:

Primera. Estos auxilios no serán concedidos más que á las sociedades que tengan el carácter de mutualidad.

Segunda. Los sindicatos agrícolas y demás asociaciones oficiales ó particulares comprendidas en esta disposición que soliciten auxilios del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, deberán hacerlo en instancia, en la que se hará constar la índole ó importancia de su institución y el fin á que se destina el auxilio que se solicita.

Tercera. Las instancias en que se soliciten los auxilios se presentarán en la forma ordinaria acompañadas de la justificación de la existencia legal de los sindicatos agrícolas y asociaciones oficiales ó particulares de que se trata.

### Tipo medio del oro

El tipo medio del oro para la primera quincena del mes corriente, según Real orden del Ministerio de Hacienda, ha sido el de 3771 por 100, correspondiendo, por lo tanto, una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las aduanas en la segunda quincena del mismo mes.

### Banco español en París

Dícese, sin que haya por ahora fundamentos serios que autoricen el rumor, que algunos establecimientos bancarios de Madrid, Bilbao y Gijón, han concebido, á lo que parece, la idea de establecer en París un Banco con 50 millones de capital, que se encargará de todos los negocios de los particulares en el extranjero.

Las acciones serán nominativas, y sólo podrán ser accionistas los banqueros españoles. El fin de tal establecimiento será evitar de estres como el de la casa Abaroa, que no son fáciles en un gran establecimiento que publica sus balances y sus operaciones.

### Sociedad española de navegación

Así se llama una nueva Sociedad anónima domiciliada en Bilbao, para comprar buques mercantes y dedicarse á todos los negocios del comercio marítimo.

Su duración será de veinte años y su capital de 900.000 pesetas, destinadas á la adquisición del vapor *Minas*.

## De Galla

Ha caído en los pueblos inmediatos á Orense una copiosa nevada.

La sociedad de caneros de Vigo acordó encargar una bandera roja para su uso.

Cuando la estreme celebrará un acto público de propaganda invitando á las demás sociedades de la región y al secretario de la Unión General de trabajadores Sr. Quejido.

Hállase en Orense el gobernador civil de Pontevedra Sr. Sáenz Marquina.

La federación de trabajadores de Vigo ha comenzado los preparativos para la fiesta del 1.º de Mayo, organizando un orfeón que cantará los himnos socialistas.

En la fachada de la iglesia de Marín, que está reconstruyéndose, se introducirán algunas reformas con objeto de mejorarla.

La tana académica de Coimbra visitará la ciudad de Orense además de la de Lugo, en las próximas Pascuas.

Ayer lunes se reunieron los representantes de las asociaciones de marineros de la ría de Marín, para tratar de asuntos de gran trascendencia relacionados con el asenderado puerto de la pesca.

En la parroquia de Baimonte, del distrito de Castropol, fué hallado el cadáver carbonizado de Josefa Vil á Espina, soltera, de 38 años y vecina del concejo de Vega de Ribadeo.

Tenía per arbadas sus facultades mentales y acostumbraba á fumar mucho, siendo su principal monomanía encender cerillas y hacer hogueras.

Hállase muy adelantado el túnel de las Aceñas, de unos 250 metros de largo, y el de la Palmeira, en el ferrocarril de Villadodríd á Ribadeo.

### Los que mueren:

En Marín, el joven D. Horacio Casiro.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### LA SESION DE AYER

A las siete, próximamente, se abrió la sesión.

Presidió el Sr. Fontela y asistieron los concejales señores Casares, Casal, Ramírez, Lens, Fernández López (D. M.), Correal, Diz, Gradaille, Portela, Alcalde Vidal, Pardo Boguera, Berdiñas, Iglesias Pacio, Barbeito, Casado, Díaz, Rodríguez Pardo, Sanra, Lourido, Mosquera, Areal, Souto Ramos y Pereira.

Leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada.

### Acuerdo revocado

Dióse cuenta seguidamente de una resolución del gobernador civil, estimando el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Blanco Romay, contra un acuerdo del Ayuntamiento por el que se le denegó autorización para cerrar el solar número 10 de la Plazuela de la Carmelana.

La Corporación acordó quedar enterada.

### Ampliación del Cementerio

Leyóse el dictamen de la Comisión de Cementerios proponiendo la aprobación del proyecto de ampliación de la Necrópolis presentado por el arquitecto.

El importe total de esta obra es de pesetas 102.423.09.

El proyecto fué aprobado, acordándose hacerlo público, por diez días, para la presenta-

ción de las reclamaciones que se crean convenientes.

### Asuntos de o ras

Se acordó autorizar á D. Miguel Sánchez, para renovar la cubierta de la casa número 2 de la Cuesta de la Pajloza, y á D. Manuel López González para construir una casa de un solo cuerpo en la calle de Atocha Alta.

Acordóse acceder á lo solicitado por don Rafael Riobó, para que se prolongue diez metros la alcantarilla del Camino de la Estación á fin de que llegue á una casa de su propiedad.

Ofrece el Sr. Riobó construirla por su cuenta si no hubiese consignación, siempre que se le reintegre su importe.

### Aumento de sueldo

Dióse cuenta de una instancia de doña Adela Jeán, maestra de la escuela de niñas del Camino de la Estación, solicitando que se cumpla la Real orden de 18 de Enero de 1900, elevándole el sueldo á 1.650 pesetas.

La Comisión de instrucción pública propone que se cumpla la Real orden citada y que se eleve á 1.650 pesetas el sueldo que perciben la reclamante y el maestro de la escuela de niñas del Camino de la Estación.

### Una mejora

Acordóse construir dos calzadas ó paseos en la carretera de la Marina, para dar acceso á las puertas de entrada y salida del Teatro Circo.

Esta obra se ejecutará por administración.

### Provisión de una plaza

El alcalde dió cuenta de que está sin provistar la plaza de portero del Hospital, que desempeña interinamente Manuel Solla, hijo del que anteriormente le servía.

El Sr. Rodríguez Pardo propone que se conceda á aquél en propiedad.

Contéstale el alcalde diciendo que no se anunció la vacante y pregunta á la Corporación si acuerda que se anuncie por quince días, para que presenten solicitudes los que aspiren á desempeñarla.

### Un expediente

Leyóse el expediente instruido contra el jardinero Pedro Castro, en virtud de un parte dado por su jefe, á quien faltó de palabra.

En el expediente aparecen varias declaraciones confirmando la denuncia hecha por el jefe.

En vista de esas declaraciones la Comisión de paseos propone que se le imponga como correctivo un mes de suspensión de sueldo.

Cuando se iba á votar, el alcalde hizo presente que vota en contra por entender que estas faltas deben ser castigadas con la cesantía.

Otros concejales dicen que también votan en contra.

El Sr. Correal defendiendo el dictamen como individuo de la Comisión.

Dice que al formarse el expediente tuvieron que juzgar este asunto bajo dos aspectos, el de la falta y el de la comisión, en atención á que se trata de un anciano, padre de numerosa familia.

Añade que en vista de las sinceras manifestaciones de arrepentimiento que la Comisión oyó de labios del Castro, prometiéndole reincidir, habían informado que sólo se le suspenderá un mes de sueldo.

Pónese á votación el dictamen, siendo aprobado por 15 votos contra 9.

### La farmacia municipal

Seguidamente dióse lectura á una proposición pidiendo que se acuerde que el suministro de medicamentos á los vecinos pobres de esta ciudad continúe haciéndose en igual forma que hasta ahora, salvo las restricciones ó modificaciones que se crean convenientes, y que se deje sin efecto el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento para la creación de una farmacia municipal.

Esta proposición está firmada por los señores Pardo Reguera, Areal, Portela, Pulpeiro Cueto, Rodríguez Pardo, Barbeito y Manórizo.

Pónese á discusión, defendiéndola el señor Portela.

Muéstrase partidario de que se establezca una farmacia para el suministro del Hospital, y que pueda servir de laboratorio, pero que el suministro de medicinas á las familias pobres continúe haciéndose como hasta ahora.

El concejal y farmacéutico Sr. Lens, se retiró del salón al comenzar la discusión de este asunto.

Habla después el Sr. Pardo Reguera para apoyar también la proposición.

Dice que según el art. 23 de las ordenanzas de farmacia, los Municipios sólo pueden establecer farmacias para los hospitales.

Sostiene que el suministro de medicamentos á las familias pobres debe continuar como se vino haciendo hasta ahora.

El Sr. Pereira dice que no está conforme con las ideas expuestas por los Sres. Portela y Pardo Reguera y que los razonamientos que éstos hicieron al apoyar la proposición no lo agraron convencerle.

Habla de la forma en que se viene haciendo el suministro de medicamentos, afirmando que alcanza á precios verdaderamente fabulosos.

Manifiesta que nada hay legislado que prohiba á los municipios crear farmacias para el suministro de medicamentos á las familias pobres.

Dice que contra lo afirmado por el señor Pardo Reguera hay dos Reales órdenes que no sólo no prohíben el establecimiento de farmacias municipales, sino que lo aconsejan.

Lee las Reales órdenes citadas, una del 16 de Junio de 1861, que dice: «Los suministros por licitación ofrecen gravísimos inconvenientes y son de una trascendencia sumamente para la humanidad, siendo como es imposible el comprobar la buena calidad y perfecta cla-

boración y que por lo tanto debe prescindirse en lo posible de sacarlos a licitación.

Da lectura a otra Real orden de 15 de Febrero de 1892, por la que se recomienda a las diputaciones y ayuntamientos que no saquen a licitación, en cuanto sea posible, el suministro de medicamentos para los enfermos ni para los establecimientos benéficos.

Hace algunas consideraciones acerca de las cantidades invertidas en suministros de medicamentos para las familias pobres.

Dice que el año 1895 sólo estaba 15.000 reales y ahora cuesta 30.000.

La cura de Lister, dice vendiéndose en la Coruña a un precio exageradísimo, obteniéndose en la venta un beneficio de 150 por 100, y en vista de esto se decidió pedirla directamente a Barcelona, obteniéndose una economía de una tercera parte de lo que cuesta.

El kilo de algodón hidrófilo cuesta en Barcelona 3-50 pesetas y al Municipio se le cobra a 8 pesetas; el algodón borcado y fenicado cuesta 4-55 pesetas el kilo y se le cobra a 10 pesetas al Ayuntamiento; el algodón yodiformado se vende a 15-75 pesetas en Barcelona y para el Hospital de la Coruña se cobra a 20 pesetas.

Por este estilo sigue enumerando otros varios productos, los que hay una desproporción de un 150 ó 200 por 100 en los precios.

Relata lo ocurrido el año 1895 con motivo de la campaña de higiene y desinfección emprendida por la Alcaldía.

Dice que al tratar de adquirir el Municipio agua fenicada al 5 por 100, unos farmacéuticos pedían 45 pesetas por cada garrafón 6 bombona, otros 35 y el que los suministró 30 pesetas, precio exageradísimo, puesto que con una botella de ácido fénico, que cuesta 5 pesetas, disuelta en agua, se hacen cinco bombonas, por cada una de las cuales tuvo que pagar treinta pesetas el Municipio.

La farmacia municipal, añade el Sr. Pereira, vendrá a resolver este problema. Esta farmacia no precisa estar en el hospital; se establecerá en un sitio céntrico de la población y de ella podrán surtir los establecimientos benéficos y las familias pobres.

El farmacéutico y concejal Sr. Pardo Reguera reconoce que efectivamente tiene razón el Sr. Pereira al decir que los garrafones de ácido fénico fueron excesivamente caros.

Dice que la tarifa, con arreglo a la que fueron cobrados aquellos garrafones, se hizo sólo para cantidades pequeñas, y por las grandes se cobró lo mismo.

Añade que estos gastos sólo tienen relación con los suministros para el Hospital, porque para las familias pobres el Ayuntamiento paga un tanto alzado.

Rectifica el Sr. Pereira diciendo que todos los datos por él aportados son exactos y que obran en las oficinas del Ayuntamiento.

Añade que lo mismo han cobrado los farmacéuticos por cantidades grandes de ácido fénico, que por las pequeñas, y como prueba lee dos cuentas, una de diez litros, por los que cobraron 28 pesetas y otra de cuatro litros, por los que se pagaron 11 pesetas.

Manifiesta que la arroba de alcohol, de dieciséis litros, cuesta 17 pesetas, y al Ayuntamiento se la cobraron a 40 pesetas, esto es, a razón de 2,50 por litro.

Termina diciendo que la aspiración de la Comisión de Beneficencia, al establecer la farmacia municipal, consiste en que las familias pobres puedan surtir de medicamentos en las mejores condiciones económicas posibles y con las debidas garantías respecto a la calidad y cantidad.

El Sr. Lourido hace algunas observaciones manifestando que los garrafones de agua fenicada que se vendieron por 36 pesetas al Municipio, podrían darse por 10, con beneficio para los expendedores.

El Sr. Fontenla hace algunas indicaciones respecto al asunto que se debate.

Comienza diciendo que la proposición del Sr. Pardo Reguera es prematura, por cuanto entraña una modificación en el presupuesto que todavía está pendiente de la aprobación del gobernador civil.

Hácese eco de las quejas que repetidas veces han formulado los médicos de la beneficencia municipal acerca del servicio de suministro de medicamentos a los enfermos pobres, diciendo que se ha comprobado el hecho de que algunos farmacéuticos mermaban la cantidad de los medicamentos recetados.

Por estas y otras consideraciones, manifiesta partidario del establecimiento de una farmacia municipal, que podrá responder de la bondad y cantidad de los productos que expenda.

El Sr. Pardo Reguera trata de justificar a los farmacéuticos que mermaban las recetas, diciendo que no habiéndose castigado al primero que delinquir, por eso continuó el abuso.

Contéstale el Sr. Fontenla que la queja no se hizo con carácter oficial y que además el perjudicado no era el Ayuntamiento, que paga por este concepto un tanto alzado, sino los enfermos pobres, perjuicio que se evitarán con la creación de la farmacia municipal.

Termina diciendo el Sr. Fontenla, que también se habló mucho acerca de las malas condiciones de los productos que para los pobres expendían algunas farmacias, pero que este extremo no se llegó a comprobar debidamente.

Pónese por fin a votación, votando en contra de la proposición 15 concejales y 8 en pró. La proposición fué por lo tanto desechada.

Cuentas

Se aprobaron varias cuentas, favorablemente informadas por las comisiones respectivas.

Acordóse autorizar a la Comisión de Beneficencia para que proponga la inversión que debe darse al producto del concierto dado en el Teatro por la Tuna portuguesa a beneficio de los establecimientos municipales de Beneficencia.

Las ordenanzas municipales.—Padrón de pobres

Dáse lectura a las adiciones y enmiendas presentadas a las ordenanzas municipales, siendo aprobadas.

A petición del Sr. Fontenla se acordó proceder a la formación de un verdadero padrón de pobres.

De este trabajo se encargará la Comisión de Beneficencia.

La décima de consumos

El Sr. Portela denuncia a la Alcaldía que a pesar de haberse comunicado el día 21 del actual a la Empresa arrendataria de consumos el acuerdo para que se dejase de cobrar la décima, todavía continuaba percibiendo el importe de aquélla en la tarde del día 22, como lo prueba con varios recibos de aforo que entregó al alcalde.

Solicita que se pidan explicaciones al arrendatario y que se le obligue a dejar de cobrar la décima.

Contéstale el Sr. Fontenla. Dice que el arrendatario tuvo en constante tortura al alcalde propietario con este asunto, al que amenazaba con declinar en él no recuerda qué clase de responsabilidades, y que por esto, sin duda, el Sr. Fernández López nada hizo.

Añade el Sr. Fontenla que al hacerse cargo de la Alcaldía estudió el asunto, y que de acuerdo con la Comisión de Hacienda, previos los informes solicitados acerca de lo que sobre este particular había hecho el Ayuntamiento de Madrid, se convino en suspender el cobro de la décima y que la Corporación así lo había acordado.

Explica la visita que le hizo el arrendatario, en la que éste manifestó verdaderos deseos de suspender el cobro de la décima.

Terminó diciendo que le pedirá las debidas explicaciones y que si hubiera motivo para ello le denunciará al Juzgado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

LA ARTILLERIA DE MONTAÑA

Un diario de la ciudad compostelana dice lo siguiente: «Es seguro que las dotaciones de artillería que se hallan en Lugo vendrán a San Iago, donde está todo dispuesto para recibirlos. Sabemos que el señor comandante militar de esta plaza contestó al general Lachambre noticiándole que en el cuartel de Santa Isabel se hacen las reparaciones convenientes para alojar aquellas fuerzas, y que el alcalde dió orden terminante de que se activen dichas obras para que estén terminadas cuando antes.»

La anterior noticia no ha de agradar seguramente a los periódicos de Lugo, que ya estos días hablaban en tonos violentos de despojo y de burla al tener conocimiento de la orden de traslado.

UNA DESGRACIA

Suceso casual

Noticias que anoche recibimos de San Pedro de Oza, dan cuenta de un suceso desagradado que antesayer ocurrió en el lugar de Casio, en la parroquia de Guña.

Un vecino de dicho lugar, parece que ya bastante avanzada la noche, observó que los perros de su propiedad inohaban en el corral de la casa con alguna persona extraña que intentaba entrar.

Lo primero que hubo de ocurrírsele fué echar mano a una escopeta que tenía en la cabecera de la cama, y acudir al sitio en donde lo perros ladraban.

Ante el temor de encontrarse frente a frente con un ladrón, llevó la escopeta con el gatillo levantado, en disposición de hacer fuego al primer momento.

Saló presuroso al corral de la casa, y tropezando con una piedra, tuvo la desgracia de caerse y descargárselo el arma, atravesándole el proyectil los intestinos.

Dó voces pidiendo auxilio y acudió inmediatamente la familia, que lo recogió.

El deagrado labriego, en medio de los dolores más agudos, falleció a los pocos momentos.

El médico forense de Betanzos le practicó ayer la autopsia.

Parace ser que el día anterior había vendido uno pareja de vacas, y al oír los ladridos de los perros sospechó que algún ladrón intentaba robarle el dinero que guardaba.

LA COCINA PRACTICA

Plato del día

LENGUA CON PATATAS

Coced la lengua hasta que suelte la piel. Una vez desprovista de ella se coloca en una sartén y se le añaden patatas, un ramo de perejil, un poco de vino blanco, caldo, cebollas, sal, alguna harina tostada y una buena cucharada de manteca de cerdo. Se tapa con papel de estraza debajo del tiesto y se hace cocer a fuego lento.

Cuando la lengua está tierna y las patatas cocidas se sirve el plato.

PIQUILLO.

Cronica local

La sociedad de Dependientes de Comercio de esta ciudad acordó por ser un período decenal con el título de El Dependiente.

Lo dirigirá D. Manuel Lagás.

El diario oficial de la provincia insertará en breve un edicto relativo a la expropiación de las islas Salvors, Vicente y Novc, que existen a la entrada de la ría de Arosa.

En dicho edicto se concede un plazo de veinte días para que los propietarios de dichas islas formulen las reclamaciones que juzguen oportunas contra la expropiación forzosa de dichas islas, acordada por razones de defensa.

L amase los propietarios de las islas don Joaquín, D. Alfonso, D. Manuel y doña Ramona Otero Bárcena, residentes en Santiago.

Ha sido declarado cesante el agente ejecutivo de contribuciones afecto a la zona de Muro, D. Ramón Rosendo Martínez.

Para sustituirlo fué nombrado D. Aureliano Portela.

Falleció ayer en esta ciudad, víctima de larga y penosa enfermedad, la virtuosa joven D. Concepción Oucelo Dupico.

Damos nuestro pésame a su afligida familia.

En el ayuntamiento de Trazo se ha constituido la Junta local de ería caballar.

El comandante de Marina impuso 20 pesetas de multa a Domingo Rejo, por intentar la venta de cuatro langostas estando vedada la pesca.

Ha sido detenido en Arzúa un individuo llamado Jesús de la Caridad, por haber sido sorprendido en el momento en que pretendía hurar un caballo de una castra de dicha villa.

Cuando intentaban detenerlo, Jesús Caridad quiso hacer uso de su revólver.

Fué puesto a disposición del juez de instrucción de Arzúa.

Jesús de la Caridad procede de la inclusa de la Coruña y en la actualidad se dedica a trabajar de hojalatero por las ferias.

Mañana miércoles comenzará el arquitecto Sr. Mariño a reconocer las casas denunciadas como ruinosas.

Comenzará por las señaladas con los números 22, 28, 50 y 52 de la calle Real.

En la comandancia de Marina se verificaron ayer exámenes para patronos. Fueron aprobados Manuel Andrade, José Guerra y Andrés Amadeo, y hubo dos reprobados.

Ha sido invitado el alcalde para que asista el Ayuntamiento a la procesión del Santo Entierro del S. M. V.

El administrador de Propiedades dirigió ayer una comunicación a la Alcaldía para que durante el mes actual ingrese el Ayuntamiento las consignaciones para personal y material de la Escuela de Bellas Artes.

Falleció ayer en esta capital la señora D.ª Marcelina Noguera Patiño, viuda de D. Juan Abellada.

A su hermano D. Romaldo y demás familia enviamos nuestro pésame.

Ayer fué puesto en libertad por haber cumplido la condena que le había sido impuesta por hurto, el preso en la cárcel de esta ciudad, José Mollo Núñez.

Mañana también será puesto en libertad, el preso Manuel Rey Brage, por haber extinguido la condena que le fué impuesta por el delito de lesiones.

Fué ayer puesto en libertad el súbdito francés Mario A. hanase Lamiou.

Salieron para Ferrol diez y nueve individuos de Infantería de Marina, que proceden de Vigo.

Se ha dado orden al director de la fábrica del gas para que los faroles del alumbrado público continúen encendiéndose a las 6:50 de la tarde, como se venía haciendo hasta ahora.

Ayer fué quemado en la retorta de la fábrica del gas, un cordón de la propiedad de María Antonia García, por padecer cisticercosis.

Para mañana miércoles, a las cinco y media de la tarde, está convocada en el Ayuntamiento la Junta municipal de Sanidad, con objeto de informar varios asuntos.

Ayer declararon en el sumario que se sigue por supuestas injurias al alcalde propietario, los concejales Sres. Souto Ramos y Portela.

Ayer denunció a la guardia municipal, María Prego, que de un baúl que había de jaso en el segundo piso de la casa número 31 de la calle del Orzán, le sustrajeron varias prendas de ropas y otros efectos.

Acusa como autor del hurto a Manuel Fernández Vilas.

Mañana miércoles se reunirá en el Ayuntamiento la comisión mixta administrativa del teatro principal, con objeto de resolver varios asuntos y tratar acerca de la construcción de un kiosko para el despacho de entradas y localidades, a fin de que en las funciones por horas no se interrumpa el paso en la puerta de salida que da acceso a la contaduría.

Vése estos días muy concurrido el Café París donde el público se pasa un buen rato viendo trabajar a la notable pareja de baile hermanas Luité, que llaman con justicia la atención, respondiendo a la fama de que vienen precedidas.

Hoy como día festivo, además del concierto que diariamente se celebra por la noche, tendrá lugar otro por la tarde, dando principio a las tres.

Anoche hemos pasado un agradable rato presenciando los originales ejercicios que ejecutan las pulgas anaserasadas que exhibe Mr. Quebodini. La distinguida concurrencia que llenaba el salón, no dejó de celebrar las habilidades ejecutadas por tan diminutos artistas.

INSTITUTO PEDREIRA-SANTIAGO.—Gabinete de electricidad y Rayos X.—Curas esterilizadas.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego cura con facilidad extraordinaria debida a su acertado tratamiento, resultado de 29 años de práctica en la especialidad, la sordera, tisis, laringe, oídos, (fuerza de aliento) y tumores de oídos, garganta y nariz.

Francois, por J. Horro, Franja, 21.

El Tio Vivo del Retieno funciona tolas las tardes.—Abonos a precios reducidos.—Un viaje, 10 céntimos.

Café París.—Todas las noches, a las nueve, conciertos por la notable pareja de baile hermanas Luité.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Politica

Vega de Armijo enojado MADRID 24 (28 h.)

El marqués de la Vega de Armijo se muestra enojado por la campaña de la prensa contra su candidatura para la presidencia del Congreso, por su onería inspirada por un determinado grupo de la mayoría.

La ley de asociaciones MADRID 24 (28 h.)

En el ministerio de la Gobernación se han comenzado a recibir datos enviados por los gobernadores civiles, referentes a las asociaciones religiosas establecidas en las respectivas provincias.

Una consulta MADRID 24 (28 h.)

El ministro de Instrucción pública se ha dirigido a los rectores de las Universidades

pidiéndoles su opinión respecto al modo de solemnizar, bajo el aspecto académico, la jura del Rey.

Viaje aplazado MADRID 24 (28 h.)

El Sr. Montero Ríos aplazó nuevamente su anuncio de viaje a Lourizán.

La ley de huelgas MADRID 24 (28 h.)

La Comisión parlamentaria que en tiende en el proyecto de ley de huelgas ha emitido dictamen considerándola lícitas.

En lo que se refiere al aviso previo para la declaración de huelgas, limita la Comisión el deber de darle a los empleados en los ferrocarriles, en las fábricas de producción de alumbrado y en las traídas de aguas.

El nuevo Gobierno y la prensa francesa MADRID 24 (28 h.)

Comunican de París que la prensa francesa ha acogido bien la formación del nuevo Gobierno español.

Le Temps dice que el ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, debe declarar en las Cortes la intangibilidad de la deuda exterior.

La riqueza agrícola MADRID 24 (28 h.)

Los individuos que componen el Consejo de Agricultura han visitado al Sr. Canalejas y le han encarecido la necesidad de fomentar el desarrollo de la riqueza agrícola.

El Sr. Canalejas se mostró conforme con eso y manifiestó que la dirección del Trabajo, creada en el ministerio de Agricultura, se ocupará, no sólo en el problema obrero, sino también en el agrario.

Extranjero

Huelga en Burdeos MADRID 24 (28 h.)

Los mozos de los carros de mudanza y los embaldosadores de muebles, de Burdeos, se han declarado en huelga.

Excursion naval MADRID 24 (28 h.)

El jueves próximo embarcará el rey de Inglaterra en Portsmouth, para efectuar un crucero de catorce días por aguas inglesas.

En la Cámara italiana MADRID 23 (28 h.)

La Cámara de diputados italiana aprobó la ley para el trabajo de las mujeres y los niños, habiéndose admitido muchas enmiendas presentadas al proyecto por los socialistas.

La prensa elogia este primer paso en la senda de la pacificación social.

La Cámara ha suspendido sus sesiones hasta el 15 de Abril próximo.

Un nuevo submarino MADRID 24 (28 h.)

Asegúrase en París que el ingeniero francés Mr. Goube, ha vendido a una casa inglesa los planos de un barco submarino de su invención.

La empresa que adquirió los planos va a construir 22 submarinos.

Francia y Haití MADRID 24 (28 h.)

El ministro plenipotenciario de Francia en Haití ha presentado una enérgica protesta con ra el insustentamiento del súbdito francés Loubgriell, y ha pedido al Gobierno de su país que envíe un barco de guerra a aguas de Haití, en via de que el Gobierno de este país se niega a dar explicaciones.

El cólera en Manila MADRID 24 (28 h.)

Se ha presentado el cólera en Manila. Ocurrieron ya 15 defunciones. La epidemia se propaga.

El canciller alemán MADRID 24 (28 h.)

El conde de Bulow pasará en Italia las próximas fiestas de Pascua.

Otro globo dirigible MADRID 24 (28 h.)

Telegrafían de París que el aeronauta Desgarnes hizo en Lavatons un experimento con un globo dirigible de su invención.

El resultado parecia satisfactorio, pero antes de terminar la prueba se rompió la hélice del globo, y tuvo que descender.

Politico enfermo MADRID 24 (28 h.)

Hállase gravemente enfermo en París el ex-presidente del Gobierno francés monsieur Rouvier.

El Gobierno francés MADRID 24 (28 h.)

Hoy celebraron Consejo los ministros franceses.

Asistió el presidente del Consejo Mr. Waldeck Rousseau, que se halla completamente resarciado.

Se firmó el crédito para el viaje de Loubet a Rusia.

El clero en Filipinas MADRID 24 (28 h.)

Comunican de Roma que por la Sede Apostólica se ha encargado a monseñor Salati para que reorganice la administración católica en Filipinas.

Un orador manifestó que hablaba en nombre de 800.000 obreros de ferrocarriles.

Los oradores declararon que el honor de los últimos sucesos de Barcelona correspondía a los anarquistas.

Se recordaron varias cantidades, que se destinan a los obreros declarados en huelga. Reinó gran entusiasmo en el mitin y hubo en él un orden completo.

La revolución en Venezuela MADRID 24 (28 h.)

Telegrafían de Venezuela que progresa la revolución en toda la República.

El general Castro no domina en la región oriental.

Los rebeldes han sitiado a Barcelona y ocupan parte de la comarca de Capuzano.

Firma de la Reina

MADRID 24 (28 h.)

La Reina firmó hoy los siguientes decretos:

Nombrando inspector de primera clase de prisiones a D. Julián Rancés, 1.º id. de segunda a D. Lorenzo García Borrás.

Id. id. de tercera a D. Severino Aldarete, concediendo a los escribanos procedentes de Ultramar colocación en los escalafones de la Península.

Variando la nomenclatura del cuerpo de establecimientos penales.

Nombrando director de la Cárcel Modelo a D. José Millán Asnaray.

También firmó la Reina varias cartas a diferentes soberanos, y la promulgación de la ley relativa a la concesión de créditos extraordinarios para la Marina.

Varias noticias

Un drama MADRID 24 (28 h.)

Telegrafían de Paigocordá que la ciudad está consternada por la noticia de un terrible drama allí ocurrido.

Una muchacha de dieciocho años fué a servir a una casa de las inmediaciones donde conoció a un muchacho que la sedujo, abandonándola cuando ya eran visibles las señales de su desgracia.

La muchacha fué despedida por sus amos y regresó a su casa.

Su madre la rechazó, negándose en absoluto a darle albergue.

Entonces la desdichada decidió matarse, y así se lo escribió a un hermano establecido en la comarca.

El hermano rogó a su padre que la salvara, enviándole mil pesetas.

El padre salió en busca de su hija, contando la historia a un compañero de camino.

Nada se supo de ellos, hasta ahora que han aparecido el cadáver de la hija colgado de un árbol y el del padre cosido a puñaladas.

Ha sido detenido el compañero de viaje, supliéndole autor de la muerte del padre para robarle.

Ensayos de un cañón.—El crucero «Extremadura» MADRID 24 (28 h.)

Dicen de Cádiz que en el polígono de Torre Gorda han terminado las pruebas que venían efectuándose con el cañón Vickers, adquirido para buques de guerra.

Empleados en las pruebas pólvora española procedente de la fábrica denominada Santa Bárbara.

Dícese que se construirán cañones de diez centímetros de calibre.

Los primeros que se alistaron serán montados en el crucero Extremadura.

El director de la casa constructora dirigese a Plasencia, con objeto de visitar aquella fábrica.

Después vendrá a Madrid a dar cuenta al ministro del resultado de las pruebas practicadas.

El referido crucero hizo hoy pruebas de marcha forzada, que dieron excelente resultado.

El buque regresó a Cádiz.

Las hazañas de un cochero.—Un suicidio y dos heridos MADRID 24 (28 h.)

En Castro Urdiales un cochero que había sido despedido por el amo a quien servía, hirió a éste gravemente, dándose a la fuga.

En la huida hirió a un guardia que trababa de detenerle.

Después se suicidó.

Amortización en las escuelas de reserva MADRID 24 (28 h.)

En breve se dictará un decreto estableciendo la amortización en las escuelas de reserva en un 75 por ciento.

Artistas españoles en el Extranjero MADRID 24 (28 h.)

Una carta recibida de Italia en esta Corte da cuenta del calvario que sufren la mayor parte de los artistas de la compañía de zarzuela española que actúa en los teatros de aquella nación.

El empresario ha obligado a los actores a presentarse ante D. Carlos, dándole una función y varios retratos de algunos de los artistas.

Así y todo el estado de los cómicos tiene muy poco de lionjero.

A las fiestas de Sevilla MADRID 24 (28 h.)

diendo que se conceda la jornada de ocho horas de trabajo a los obreros empleados en el Municipio.

También irropen que se envíe al ministro de la Gobernación, señor Moret, una protesta por no cumplirse el decreto del anterior ministro de la Gobernación, señor González, sobre las asociaciones religiosas.

Una reyerta MADRID 24 (23 h.)

Se ha suscitado una reyerta entre varios vecinos de Fitero (Navarra) resultando de ella un muerto.

Hay además varios heridos. Los contendientes apelaron a las armas blancas y a las de fuego, haciendo también uso de palos.

Sobre un sermón antiliberal MADRID 24 (23 h.)

El Gobernador civil de San Sebastián ha telegrafiado al a calde de Irún preguntándole sobre los extremos del sermón antiliberal que un jesuita pronunció el viernes último.

Pídele que le envíe datos acerca de dicho asunto y que diga además si es cierto que el citado predicador dió desde el púlpito varios mueras al liberalismo.

Mujer ahogada MADRID 24 (23 h.)

Dicen de Alicante que en Villena una mujer se suicidó arrojándose al manantial denominado Nuestra Señora de las Virtudes.

Pericó ahogada. Romero Robledo en Antequera MADRID 24 (23 h.)

Ha llegado a sus posesiones de Antequera el Sr. Romero Robledo. Regresará el próximo domingo a esta Corte.

Paseos militares MADRID 24 (23 h.)

En Valencia y otras regiones continúan los paseos militares.

El Princesa de Asturias MADRID 24 (23 h.)

En la próxima semana verificarse las pruebas de las máquinas del acorazado Princesa de Asturias.

Asesinato y suicidio MADRID 24 (23 h.)

Dicen de Huelva que un Berrocal un individuo mató a su novia disparando contra ella dos tiros de revólver.

Después arrojó a la vía férrea en ocasión en que pasaba un tren, siendo arrollado por éste.

Las ruedas cortáronle las piernas, quedando en estado gravísimo.

Dícese que el crimen contra la novia lo comeció impulsado por los celos.

España y el Vaticano

La solución de la crisis—Referencias del Vaticano MADRID 24 (23 h.)

La solución de la crisis del Gobierno español ha sido acogida en el Vaticano con poca satisfacción.

Según referencias autorizadas del Vaticano, dícese que é se hará todo lo posible por que no se modifique el Concordato ni en lo más mínimo.

Sin embargo, comprendiendo que debe hacerse algo, accederá a elevar la cifra de las reducciones de diócesis, canongías, beneficios, etc., etc., ó las economías que sea posible hasta que mejoren las condiciones de la Hacienda nacional.

Los obreros

Una huelga en Jaén MADRID 24 (23 h.)

Los panaderos de Jaén se han declarado en huelga pidiendo aumento de jornal.

Los dueños de las tahonas niegan a concederlo.

Témese que otros obreros hagan causa común con los huelguistas.

Abusos de una compañía MADRID 24 (23 h.)

Telegrafían de Almería que se han declarado en huelga los obreros del ferrocarril del Sur de España.

Protestan contra los abusos que comete la compañía con los empleados que tiene a su servicio.

Desgracia en una mina MADRID 24 (23 h.)

En la mina Rubia, de Bilbao, estalló un barreno, ocasionando la muerte de tres obreros que allí estaban trabajando.

Resultaron además dos heridos.

Huelga de panaderos en Málaga MADRID 24 (23 h.)

Continúa en Málaga la huelga de los panaderos.

Para conseguir una solución entre obreros y patronos han celebrado una conferencia con ellos el alcalde y el gobernador.

No se ha podido llegar a un acuerdo.

Los boers

Cecil Rhodes MADRID 24 (23 h.)

Las noticias que se reciben del Cabo dicen que Cecil Rhodes continúa en el mismo estado.

Efecto de la entrevista entre ingleses y boers.—Subida de valores MADRID 24 (23 h.)

La noticia de la llegada a Pretoria de los parlamentarios boers ha producido muy buen efecto en todas las Bolsas.

No óse un movimiento de alza en los valores ingleses.

Las acciones de las minas de oro del Transvaal han subido algunos enteros.

Parlamentarios boers MADRID 24 (23 h.)

Comunican de Pretoria que varios individuos del Gobierno del Transvaal han llegado a aquella ciudad, procedentes de Middelburgo, con bandera de parlamento, para conferenciar con el generalísimo Kitchener.

Los comisionados boers permanecieron poco tiempo con el jefe inglés y marcharon después a Kronstadt para conferenciar con Steijn y otros jefes boers.

Créese que los delegados republicanos se encontrarán en Capetown con el general inglés Wolseley, enviado por el rey de Inglaterra para terminar la guerra.

De Barcelona

Obreros en huelga MADRID 24 (23 h.)

Se han declarado en huelga setenta obreros de un taller de la calle de Manco, en la barrada de Hosafranchs.

Fué detenido un obrero panadero por ejercer coacción.

El traslado de un capitán de la Guardia civil MADRID 24 (23 h.)

En Barcelona continúa comentándose el traslado de un capitán de la Guardia civil que prestaba servicio en aquella ciudad.

Dicen que se trata del capitán que fué a Madrid a pedir explicaciones, en nombre de sus compañeros, al Sr. Lerroux, por algunas frases que éste había pronunciado en el Congreso y que aquéllos consideraron ofensivas.

Para justificar el traslado de aquel capitán, dícese que no se ha creído conveniente que continué en Barcelona.

Añádese que además el capitán aludido había desatendido algunas indicaciones hechas por el ministro de la Guerra, general Weyer.

La carne para el consumo.—Denuncias graves MADRID 24 (23 h.)

Se ha denunciado en Barcelona que en los mataderos de aquella ciudad se sacrifican caballos y reses lanaras y vacunas enfermas.

Dícese que también se cometen grandes abusos con las carnes destinadas al consumo de las fieras del Parque.

Algunos individuos se han dedicado a expenderla al público.

Carlista detenido MADRID 24 (23 h.)

En Berga ha sido detenido un carlista apellidado Calafell, por haber dado públicamente varios vivas a D. Carlos.

Huelga de albañiles MADRID 24 (23 h.)

Los albañiles de Manresa se han declarado en huelga.

Urzáiz a Barcelona MADRID 24 (23 h.)

Dícese que el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz, proyecta hacer un viaje a Barcelona.

En aquella ciudad le preparan un gran recibimiento, para demostrarle las simpatías que se captó con el proyecto de circulación de la moneda.

De Cádiz

Vista de un proceso.—Un niño acusado.—Pidiendo la absolución MADRID 24 (23 h.)

En la Audiencia de Cádiz celebróse hoy la vista de una causa por homicidio, seguida contra el niño Francisco Bohórquez, del Puerto de Santa María.

El hecho origen del proceso ha sido el siguiente:

En ocasión en que el niño iba galopando a caballo arrojó a una anciana, que estaba de criada en una casa de campo, dejándola muerta.

El defensor Sr. Rubio Venegas solicita la absolución del procesado.

Un anarquista... inofensivo MADRID 24 (23 h.)

Un extranjero que había sido detenido en Cádiz, suponiendo que era el célebre anarquista Malatesta, que viajaba disfrazado, resultó ser un turista inofensivo.

En vista de esto fué puesto inmediatamente en libertad.

Consejo de ministros MADRID 24 (23 h.)

La nota oficiosa del celebrado hoy es la siguiente:

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de los expedientes de indulto de pena de muerte que serán presentados a la Reina en el acto de la Adoración de la Cruz, el próximo viernes sano.

Se acordó la rehabilitación de un título de Castilla y el restablecimiento del Juzgado de instrucción de Sedano (Burgos).

El Sr. Canalejas cometi6 al Consejo el proyecto de decreto referente a la distribución de la partida del presupuesto consagrada a subvencionar las obras de los puertos, y a adoptar medidas para contener los gastos de personal, que resultan excesivos en algunas juntas.

El propio ministro hizo algunas indicaciones acerca del presupuesto de su departamento.

El ministro de Hacienda puso en conocimiento del Consejo las conclusiones propuestas por la Dirección general de Contribuciones sobre la rebaja de la décima de Consumos, acordándose que se aplique desde 1.º de Abril próximo.

Se aprobaron algunos expedientes, entre ellos el del arrendamiento de local para las oficinas y dependencias de la Aduana de Villagarcía, y el relativo a la exención de tributos a los viñedos floxerados.

Los ministros se ocuparon extensamente en las modificaciones que contendrán los nuevos presupuestos.

Se acordó levantar el estado de Guerra en Zúragoza.

El decreto dando por terminada la presente legislatura y convocando a una nueva para el 3 de Abril próximo, ha sido firmado ya por la Reina y se publicará mañana en la «Gaceta».

Acordóse nombrar a los Sres. Alvarez (don Melquíades) y Maenza, individuos de la Junta de reformas sociales, y al desaparecido ésta serán designados para ejercer análogo cargo en la Dirección general del

trabajo, que se creará en el Ministerio de Agricultura.

La escuadra austriaca

Agasajos a los marinos MADRID 24 (23 h.)

La escuadra austriaca continúa en el puerto de Barcelona. Los marinos extranjeros son objeto de toda clase de atenciones y agasajos en la Ciudad Condal.

No se ha señalado todavía definitivamente la fecha en que la flota austro-húngara ha de abandonar aquel puerto.

Un almuerzo a bordo del «Monarch» MADRID 24 (23 h.)

Los oficiales del crucero austriaco «Monarch» obsequiaron hoy con un almuerzo a las autoridades de la Ciudad Condal.

Pronunciáronse brindis en los cuales se hicieron votos por la prosperidad de España y Austria.

El archiduque Esteban MADRID 24 (23 h.)

Dícese en Barcelona que la escuadra austriaca que se halla en aquel puerto, conduce al archiduque Esteban, hermano de la Reina Regente de España.

Añádese que viaja de riguroso incógnito y que por eso pasó hasta ahora inadvertida su presencia.

Recepción a bordo MADRID 24 (23 h.)

A bordo del buque insignia de la escuadra austriaca, se verificó hoy la anunciada recepción.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

(Por telégrafo)

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia, Día 24. Includes entries for Interior, Amortizable 5 por 100, Cédulas híptcas. del 5 por 100, Banco de España, G. Arrend. de Tabacos, etc.

PALMA.

NOTAS UTILES

Indicador religioso

SANTOS DE HOY.—La Anunciación de Nuestra Señora y San Juan de Dios. Corte de María para hoy.—La Anunciación de Nuestra Señora, en San Jorge.

Tip. EL NOROESTE, Galera, 21

ANUNCIOS

TABOADA MARTINEZ Y COMPAÑIA, agentes de negocios, Rúa Nueva, 16, Coruña.—Habilitación de clases pasivas. Compra y venta de fincas. Administraciones. Desahucios. Inquilinatos. Testamentarias. Gestión de toda clase de asuntos.

A LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Comentos, hidráulicas, cales y yesos en partidas.—Macedino Suárez.—La Coruña.

CIRUJANO DENTISTA.—G. BERGUER. Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni polvoro. Honorarios módicos. Real, núm. 88-1.º

Piano vertical — Se vende uno muy barato. Calle de la Atocha Alta, núm. 8, bajo.

Médico Núñez Cordero CALLE PANADERAS, 53-2.º

Consulta de once a una; días festivos de diez a doce. Con especialidad enfermedades venéreas y sífilíticas, y propias de la MUJER.

La Andaluza

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

Grande variación en pasteles de pichón, faisán, carne, jamón, pescado y marisco de todas clases.

Gran novedad en ramilletes y tartas francesas, ponche y helado de toda clase y las ricas manzanas de Andalucía, queso de almendra, flanes y tocino del cielo.

36 — RIEGO DE AGUA — 36

Marmolista.—ANTONIO MOLINA.—Pantones, lapidas, cruces, pilas bautismales y de agua bendita, y todo trabajo de arte.—Precios económicos.—Sánchez Bréguet, 6, Coruña.—Sacursal en Ferrol, Real, 176.

Coches para bodas, bautizos, paseos y toda clase de servicios. Cantón Grande, 26, guarnición.

Se alquilan: El segundo izquierda de la Galera, número 21, y el cuarto abarbillado de la casa número 26 de la calle Real.

Dan razón: Cantón Grande, número 22, bajo. Agencia de Negocios.

Sociedad Cooperativa Eléctrica Coruñesa

DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD

Capital social en 635.000 pesetas. acciones liberadas

EMISIÓN de 350.000 pesetas en obligaciones, al interés anual del 6 % pagadero por semestres vencidos y amortizables en veinte años.

Autorizada la Junta de gobierno y administración de esta Sociedad por la Junta general de accionistas celebrada el 28 de Febrero próximo pasado para la emisión de obligaciones hipotecarias por la expresada cantidad, la Junta de gobierno acordó abrir la suscripción en las oficinas de la central, situada en la carretera de Santa Margarita, en los días 31 del actual y 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 del próximo Abril, de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, bajo las siguientes condiciones:

1.º La emisión consistirá en 175 títulos de la serie A de 1.000 pesetas cada uno y 350 de la serie B de 500 pesetas.

2.º El tipo de la misma será a la par, ó sea por todo el valor nominal de los títulos.

3.º Al hacer la suscripción se pagará el 25 % de su valor. El 75 restante se hará efectivo en la primera quincena del mes de Mayo cancelándose los resguardos provisionales por los títulos correspondientes el 30 del mismo mes. El suscriptor que no haga efectivo el segundo plazo en el término indicado perderá el 25 % entregado.

4.º Los días 31 del actual y 1, 2, 3 y 4 del próximo Abril la suscripción estará abierta exclusivamente para los accionistas, y el 5, 7 y 8 del mismo mes para los que no lo sean, siempre que entre los socios no se haya cubierto la totalidad de la emisión.

5.º Si la suscripción de los accionistas excediere de la cantidad anunciada, se procederá a su prorrateo tomando por base el capital que cada suscriptor tenga en acciones.

Si lo que restare por suscribir entre los accionistas fuere suscripto con exceso por los ex raños a la Sociedad, se procederá entre éstos al prorrateo de las obligaciones que correspondan a cada uno.

Los títulos llevarán los cupones correspondientes, haciéndose efectivo el primero, que vencerá el 30 de Noviembre próximo, el día 1 de Diciembre siguiente.

Los sorteos de amortización se verificarán cada año ante notario en la primera quincena del mes de Mayo, publicándose con cinco días de anticipación el día y hora en que se han de celebrar.

La Coruña, Marzo 20 de 1902.

V. B. M. Presidente, MANUEL BARJA.

M. Secretario, DANIEL SUAREZ.

Caramelos Pectorales

Del médico Salas.—Tienen la propiedad de fluidificar y facilitar la expectoración, limpian el pulmón, se respira mejor, la tos desaparece, son muy convenientes en los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias.

A través está en todas las farmacias. Depósito general para Galicia y Asturias, señores Basconca hijos, en la Coruña; venta en Ferrol, don José San Román, D. Manuel Pazín, D. Leandro A. Maltrona y Sres. Hijos de S. Galán; Lugo, D. Enrique Rodríguez; Orense, Sres. Pina, Fabre; Oviado, D. César Galván; Santiago, Socas e hijos, y Vigo, D. Manuel E. Casas.

Se vende un tronco de castaños ingleses, color castaño, de siete dedos sobre la marca de alzada, con sus guarniciones. Camino Nuevo, 24, darán razón.

Baños Desde hoy queda abierta al público, la casa de baños La Salud, Riazor, 22.

Traspaso Se hace de un establecimiento, en buenas condiciones y en sitio céntrico; con, ó sin existencia. Informarán en esta Administración.

D. Torres. — ESPECIALISTA en la enfermedad de la garganta y oídos, se encuentra ausente por unos días en Santiago.

ALMONEDA DE LIBROS Cantón Pequeño, 26-3.º

SEMANA SANTA Rosarios benditos.—Con indulgencias papales. Del convento de D.ª de la (Bélgica).

IMPRESOS Compañías para embarques, a dos pesetas el ciento. Más de vida, a 4 pesetas el ciento. Más de tres, últimos mo, los de nóminas, a cinco pesetas el ciento. Facturas, papeles timbrados, sobros, TARJETAS, a peseta el ciento.

LOMBARDERO CALLE REAL, NÚMERO 6

Para los días de vigilia Bacalao frito, buches de bacalao, pez palo, bonito, salmón, langosta, congrio, merluza, robalo, calamars, vieiras y muchas otras clases de conservas y mariscos a precios económicos. ULTRAMARINOS LA GRAN ANTILLA

Riego de Agua, 58 (tren e al Teatro) Velas de cera de todos tamaños a precios de fábrica

COGNAC Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas. De venta en todos los buenos establecimientos. JEREZ

PORTFOLIO "GALICIA"

Se puso a la venta en toda España el 4.º cuaderno de esta nueva é interesante publicación ilustrada.

Suscripción por un año, ó sean 24 cuadernos, 12 pesetas en la Coruña y 13 en el resto de España.

EDITORES: Vinda de Ferrer é Hijo — Real, 61 — LA CORUÑA

D.ª Consuelo Coucelo Dopico HA FALLECIDO

(R. I. P.)

Sus padres, hermanos, tía Doña Juana Coucelo y demás parientes;

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al depósito de su cadáver que tendrá lugar hoy 25, a las cinco y media de la tarde (hora oficial), por cuyo favor anticipan gracias.

Casa mortuoria: San Nicolás número 5.

Doña Marcelina Noguera Patiño HA FALLECIDO

(R. I. P.)

Su hermano D. Romualdo, hermanos poliflores, sobrinos y demás parientes;

RUEGAN a las personas de su amistad se sirvan asistir a la conducción de su cadáver, hoy a las cuatro y media de la tarde (hora oficial), por lo que anticipan gracias.

Casa mortuoria: Orzán número 52.

Recomendamos al público nuestra

Máquina Doméstica BOBINA CENTRAL

Esta máquina sirve lo mismo para uso doméstico, como para hacer primorosos trabajos artísticos, en calados, bordados al matiz y al realce.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Coruña -- Cantón Grande, 6 y 7 -- La Coruña

pesetas 2.50 semanales

GRANDES DESCUENTOS AL CONTADO

Enseñanza gratis á domicilio

Carretes de algodón y seda, agujas, aceite y piezas sueltas.

Pídase catálogo ilustrado, que se da gratis

PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Contra toda clase de TOS y enfermedades del pecho.

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el DOCTOR B. MORALES, Carretas, 39, Ma. rid, reinteg. a su importe. Se remite por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

INCREIBLE VERDAD

Table with 2 columns: Description of jewelry (Anillo para Caballero, etc.) and Price in Pesetas (50, 100, 25, etc.).

REGALO 5.000 pesetas á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

A todo comprador no conforme con el género se les devolverá inmediatamente su importe.

Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían Catálogos, ni dibujos ni muestras.

Envío franco de todos gastos en cajita. Valor declarado y por correo, para toda España á Isla.

No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Único representante general: Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska.

G. A. Bayas. Correo Roman, 18, Milán, (Italia.)

LA CASA

MATÍAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

De venta en todos los Ultramarinos y Confeiterías de esta ciudad.

Depósito central: Montero, 25 65

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA A PRIMA FIJA

defensora de los derechos del obrero en los accidentes del trabajo

Capital social: 1.000.000 de ptas.

Esta Compañía por una módica cuota anual ofrece al obrero la seguridad de que no será burlado en su derecho á la indemnización, que le concede la Ley de 30 de Enero de 1901, en caso de accidente en su trabajo.

Delegado para esta provincia en La Coruña. — D. Luis Cornejo Quiroga. — Plaza de M.ª Pita, 10, en resuelo.

Norddeutscher Lloyd

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán

SERVICIO A LA ISLA DE CUBA

Salidas fijas de La Coruña para la Habana, Cienfuegos, Tampico y Veracruz.

MAINZ 17 Abril 1902

Admiten pasajeros y carga. Estos vapores, construídos á propósito para el transporté de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dando eles camar con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de M.ª Pita, 10, en resuelo.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de vapores correos del Pacifico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacifico, saldrán de este puerto:

Vapor OROPESA el 6 Abril

Oreavia el 20

Orellana el 4 Mayo

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacifico.

Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, en resuelo.

NORDDEUTSCHER LLOYD - BREMEN

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán

SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil saldrá de este puerto el vapor

Mark el 4 Abril 1902

Worderney el 18

Wittekeind el 2 Mayo

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase

LÍNEA DE GIBRALTAR A NUEVA YORK

Se facilita toda clase de pasajes para esta línea, que es la más cómoda para los pasajeros de España.

Para más informes dirigirse en la Coruña á D. PABLO MEYER, Plaza de M.ª Pita, 10, en resuelo.

TARJETAS

en cartulina superior, se hacen en la imprenta de este diario

Impresiones

sencillas y de lujo á precios económicos.



Para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, saldrá de este puerto el día 27 del actual, el vapor JACINTA

Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Tejero, Pérez y Gil, Riego de Agua, 19 y 21.

El pintor Salvador Piñero pone en conocimiento de su clientela y propietarios de casas que se encarga de toda clase de trabajos por ajuste, y con gran economía por administración.

Empapela y decora habitaciones á precios módicos. Encargos: Campo de Artillería, 27, bajo.

Anuncio. Se arrienda por temporada una casa de campo con mobiliario, sita en la parroquia de Mosteirón y muy próxima á la posesión de la señora condesa de Pardo Bazán.

Para tratar: Agencia de negocios de D. Jesús de Costa, San Andrés, 70.

Venta de una partida de árboles, compuesta de 190 castaños, 300 robles, 660 pinos y 17 álamos, sitos en el lugar y parroquia de Montegudo, ayuntamiento de Arcejo.

En la notaría de D. José A. ensio Cerezo, calle de San Andrés, número 22, cuarto primero, se facilitarán todos los informes que se pidan respecto á la venta de los mismos, y se admitirán proposiciones hasta el día 31 del corriente.

GRAN HOTEL CONTINENTAL

DIRECTOR PROPIETARIO

MANUEL LOSADA

Rúa Nueva, 2.-Coruña.- Teléfono 9

Este magnífico Establecimiento construído expresamente para Hotel se halla situado en el punto más céntrico de la capital, dominando con sus hermosas vistas la bahía y paseos de Méndez Núñez, y frente á las Administraciones de todas las Empresas de diligencias que parten de ésta á diferentes puntos como Santiago, Carballo, Sada, etc.

Espaciosas habitaciones, gran comedor, mesa redonda y servicio á la carta. Cocina francesa, inglesa, española y americana.

Landós, carretelas, familiares, cestos, berlinas para viajes particulares y paseos. Omnibus á la Estación

PAPEL DEL ESTADO Y VALORES públicos de todas clases. Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades, al contado y plazos, préstamos, créditos y otras operaciones sobre los mismos, dirigirse para un gestión al Corredor de Bolsa D. Eduardo García de Dios, escritorio de D. Emilio Pan de Soraluce.

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

77

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS. Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores, alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo. - Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL encuentro las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria á todos oradores y cantores hacerse uso.

Franco Cardinali, tenor de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

Sucrecia Arana.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

Matilde de Lerma, tiple de ópera.

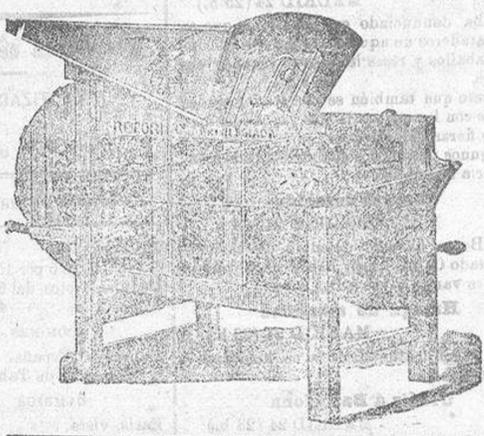
Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros ha producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me

DE VENTA - En todas las farmacias: Caja Ptas. 1.50. - Muchos las han imitado y las venden más baratas. No es feis. Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real. - Dr. Andreu. - L. Gaza. - V. Ferrer y C.ª

En la CORUNA: Sucesores de J. Villar.



Piedras francesas

PARA MOLINOS HARINEROS

DE LA FERTE Y DORDOÑA

Aventadoras

PARA LIMPIAR TRIGO Y MAIZ

Picos y todo lo necesario para montar molinos

PÍDANSE PROSPECTOS

Vda. de H. Hervada - Coruña

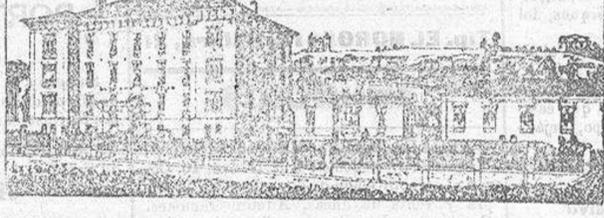
WERTHEIM

MÁQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS

SUCURSAL: CORUNA, CANTÓN PEQUEÑO NÚMERO 25

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS - En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

New Fenix

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Vida - Incendios - Cosechas y ganado

De medio social, Espoz y Mina, 1 - Madrid

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

Plácido B. Martos-Marina 25, pral.

Se desean buenos Agentes en la Capital y en todos los pueblos de la provincia.

OSTRAS

FRESCAS Y FINAS LOS VIERNES

á DIEZ REALES el ciento

EN EL KIOSKO DE LA PLAZA

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTÉGUI

ENTRE LIVERPOOL, LA CORUNA Y LA ISLA DE CUBA

Servicio quincenal por los vapores

Table with 2 columns: Ship Name and Tonnage. Includes GASTAÑO, RIOJANO, LUBANO, MADRILEÑO, SANTANDERINO, GADITANO, COMINO, EUSKARO.

El 27 de Marzo saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

Santanderino

Captán D. Juan Egurroia

Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato, abundante y á alimentación, vino á las comidas y asistencia médica gratuita

Se solicita para un gestión al Corredor de Bolsa D. Eduardo García de Dios, escritorio de D. Emilio Pan de Soraluce.

LAS CUATRO ESTACIONES